

El presente libro de registro de sintomáticos respiratorios (S.R.), es el instrumento de información oficial de la ESN PCT, que debe ser adecuadamente conservado (forrado con plástico transparente).

En este libro debe registrarse SOLO a la persona que presenta tos y expectoración por 15 días o más (Sintomático Respiratorio).

ESTABLECIMIENTO: Anotar el nombre del Puesto de Salud, Centro de Salud, Hospital u otra institución. Anotar el nombre de la dirección de salud, red, microrred, distrito, provincia y región donde se ubica el EESS.

COORDINADOR DE LA ES-PCT del EE.SS: Anotar el nombre de la enfermera y/o técnico de enfermería encargado de registrar los S.R.

N° DE ORDEN: Anotar los números en forma correlativa de acuerdo al orden en que se identifica al S.R. Empezar con el N° 01 (uno) el primer día útil del mes de enero y terminar el 31 de Diciembre. Esto permitirá registrar correctamente y conocer el N° de S.R., identificados, examinados y diagnosticados cada año.

Trazar una línea de color rojo al concluir el registro por cada periodo informado (trimestre).

FECHA DE IDENTIFICACIÓN (DD/MM/AA): Anotar la fecha en que se identifica al S.R.

HISTORIA CLÍNICA: Anotar el N° de Historia Clínica según el EESS.

DNI: Anotar el número de documento nacional de identidad del S.R.

APELLIDOS Y NOMBRES: Escribir con letra imprenta los apellidos y nombres del S.R. tal como figura en el DNI.

SEXO/EDAD: Anotar la edad del S.R. en el recuadro que corresponda de acuerdo al sexo Masculino (M) o Femenino (F).

DATOS DEL DOMICILIO: Anotar con letra imprenta la dirección completa del S.R. si es necesario especificar referencias.

TELÉFONO: Anotar el número de teléfono fijo o celular actual del S.R. o algún teléfono de referencia.

S.R. EXAMINADO: Para la 1ra y 2da muestra anotar la fecha (dd/mm/aa) de toma de muestra, fecha de recepción del resultado en la ESLPCT y el resultado de la baciloscopia. Si es positivo especificar el N° de cruces (+, ++, +++) con lapicero color rojo y si el resultado es negativo con lapicero color azul o negro.

S.R. CON DIAGNÓSTICO TB FROTIS (+) y (-): Llenar este campo solo si el S.R. es diagnosticado con tuberculosis frotis (+) o (-).

Si inicia el tratamiento en el EESS, colocar el número de caso en el recuadro N° CASO TB y la fecha de inicio de tratamiento.

En el caso que el S.R. diagnosticado con tuberculosis Frotis (+) o (-) no pertenezca a la jurisdicción del EESS, registrar en el recuadro **DERIVACIÓN** la fecha y la confirmación (si/no) de recepción. En observaciones, colocar el nombre del EESS al que se le envía

OBSERVACIONES:

Anotar datos importantes que ayuden al seguimiento de los S.R. y que no figuren en el formato:

- Nombre del establecimiento al que fue derivado
- Visita domiciliaria para seguimiento de la 2da muestra o para el inicio de tratamiento.
- Seguimiento diagnóstico: anotar la fecha y el resultado de las baciloscopias y cultivos. Especificar el número de cruces con lapicero rojo y el resultado negativo con lapicero azul o negro.

NOTA:

Este instrumento es exclusivo para el registro de S.R., los pacientes con TB extra pulmonar o contactos sin síntomas respiratorios, que no cumplen criterio de S.R. y otros casos probables de TB a quienes se les indica baciloscopia o cultivos NO DEBEN SER REGISTRADOS en este libro.